

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1919

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00

España, trimestre 4'50

Unión postal, un año 36'0

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse en castellano o en catalán. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

El amor, norma de la vida

Con este título ha publicado el Cardenal Arzobispo de Toledo una notable pastoral, cuyos son los siguientes párrafos:

LA CARIDAD DE BENEFICENCIA ES UN DEBER

El concepto, la extensión y la intensidad de la caridad se han oscurecido mucho en el pueblo cristiano. No es raro, por desgracia, el creer que el amor que debemos al prójimo es algo de supererogación, algo gratuito, hijo de la bondad o de la benevolencia de cada uno y de sus sentimientos más o menos compasivos.

Y esto no es así, sino todo lo contrario.

Nuestro deber de caridad para con el prójimo es independiente de los sentimientos que él nos inspire, y a veces éstos deben violentarse, y es un deber que pide la justicia que debemos a Dios y al hombre mismo a quien hemos de estimar según su valor como obra de Dios e imagen suya, y en el orden sobrenatural, según su ser deiforme, imagen y obra de Cristo y participación de su vida; por ser Jesucristo Aquel en quien y por quien han sido hechas todas las cosas, y como obras predestinadas de la diestra del Altísimo, la obra de la salud y redención y salvación de las almas.

Consecuencia de estas grandes verdades es que el amor que debemos al hombre es amor divino, y que una misma es la caridad con que amamos a Dios y a nuestro prójimo.

Por eso nuestra Santa Religión incluye en el mismo precepto el amor de Dios y el amor del prójimo, y así lo inculcó nuestro adorable Salvador: *mi mandado es que os améis los unos a los otros como yo os he amado*, esto es, con caridad divina hasta lo sumo, que es dar el alma por la persona amada.

Bien lo comprendieron y sintieron en sí mismos aquellos discípulos del divino Maestro que, habiendo penetrado los designios amorosos de su sagrado Corazón, se manifestaron siempre dispuestos a dar cien vidas por evitar un pecado ajeno, por convertir un pecador, por salvar un alma.

Esta caridad al prójimo pertenece a la substancia y a la esencia de la Religión, es nuestro distintivo: *en esto conocerán que sois mis discípulos, si los amáis mutuamente*. «Que se signen todos—dice San Agustín a los cristianos—con la señal de la cruz de Cristo, que responden todos *amen*, que todos canten *alleluya*, que se bauticen todos, que frecuenten templos o que los contruyan con sus haberes... Nada de esto me dice quién es o no cristiano, pues lo que verdaderamente distingue de los hijos del diablo a los hijos de Dios es la caridad.» Así lo expresará San Pablo cuando, después de señalar por algunas cualidades nobilísimas todas las que puedan engrandecer o dignificar al cristiano, las estimó como nada, si no *tuviere caridad*.

ALGUNAS GRAVISIMAS SENTENCIAS

Cuando, a imitación de Cristo y a su manera, se siente la caridad, el anchuroso campo que nos ofrecen las obras de misericordia espirituales y corporales parece, en realidad, reducido, porque el corazón amante jamás se sacia, nunca dice basta.

Y aquí, venerables hermanos y amados hijos, debemos reflejar las ardorosas invectivas de los Santos Padres, fiel expresión de las enseñanzas sagradas, contra los ricos dueros de corazón. Mas, no queremos que nuestras palabras puedan ser tergiversadas, y por eso hemos de hacer constar antes que no acusamos, sino más bien que exhortamos, porque en nuestra ya larga vida de ministerio pastoral siempre hemos encontrado generosidad en el pueblo cristiano para hacer el bien y prodigas manos entre los favorecidos con bienes temporales pa-

ra remediar toda suerte de infortunios.

Es verdad que entre gentes extrañas al Cristianismo se admiran rasgos de generosa filantropía; mas, aparte de que el espíritu que anima la acción y el fin que la mueve es lo que la especifica y la da realce, aventajando en esto la caridad a toda otra obra, puesto que su fin es Dios, ¿qué son aquellos hechos aislados, sino lo que las gotas de agua en relación con el océano, si se comparan con el inmenso apostolado de caridad que en toda la redondez de la tierra ejerce perenne la Iglesia Católica?

He aquí algunas de esas gravísimas sentencias, entre otras cien que pudieran citarse:

«Vuestra alma no os pertenece, ¿cómo ha de perteneceros vuestro dinero? No siendo vuestro el dinero que tenéis, sino del Señor, es menester que lo repartáis con vuestros hermanos. No digáis: gasto mis bienes. Estos bienes no son vuestros, son los bienes de los pobres, o, más bien, son comunes, como el sol, el aire y todas las cosas.»

«Del mismo Santo es la siguiente terrible acusación:

«Sois el asesino del pobre a quien no socorreis.»

«Ningún hombre puede llamar suyos los bienes que posee. Direis vosotros: ¿Dónde está la injusticia, no quitando los bienes a otros y conservando los nuestros con cuidado? ¡Oh imprudencia! Me habláis de vuestros bienes. ¿Dónde están? ¿Son los que habéis traído al mundo? Habéis venido desnudos. ¿Son los que poseéis ahora? Si realmente os pertenecen, ¿por qué os los arrebató la muerte? Robar al que tiene y negar auxilio al que no tiene, pudiendo, son dos crímenes iguales.»

«Si tienes más de lo necesario para comer y vestir, dalo, y sabe que lo superfluo no es tuyo.»

«Eres ¡oh, hombre! el simple administrador de tus bienes, y la posesión es semejante a la del sacerdote encargado de distribuir los bienes de la Iglesia. No has recibido tu fortuna para emplearla en placeres, sino para invertirla en limosnas. ¿Es acaso hacienda tuya lo que posees? No: es la hacienda de los pobres, que se te ha confiado: ya la hayas adquirido por medio de honrosos trabajos, ya por herencia de tus padres, poco importa.»

«Lo superfluo del rico pertenece al pobre; el que lo guarda, guarda lo que no es suyo.»

COMO DEBEN ENTENDERSE

«Entendería perversamente estos gravísimos textos, que vemos citados con frecuencia, el que los interpretara de suerte que rompiera el vínculo mismo de la caridad, despertando odios injustos en el pueblo contra los poseedores de riquezas y bienes materiales, presentándolos a los ojos de las muchedumbres como detentadores de bienes que no les pertenecen y como administradores que retienen lo que no es suyo, con daño de los demás.»

«Esto equivaldría a negar el derecho de propiedad; y aun el derecho a la propiedad que hemos de reconocer en todo hombre, siguiendo los dictados de la razón y de la moral y de las enseñanzas de la experiencia. Todo de consuno nos dice que poseer algo como propio pertenece a la perfección natural del hombre y es elemento indispensable en todo régimen popular bien concertado para la paz, el orden, el bienestar general y la abundancia y el constante progreso de los pueblos que realizan por medio de los bienes materiales altísimos fines morales, religiosos y divinos.»

Atendida esta razón del fin, nos explicamos por qué al derecho de propiedad se le llama santo y sagrado; porque el Señor dijo desde el principio a los primeros hombres: «Henchid la tierra, y enseñoreaos de ella, y dominad a los peces del mar y a las aves del cielo y a los animales que se mueven sobre la tierra»; y con esta transferencia de dominio y señoría confirió a los bienes la razón de medios para la perfección del hombre,

y a éste el deber de ordenar y dirigir todas las cosas creadas al servicio y a la gloria del Divino Hacedor.

Cuando el hombre no llena este fin u ordena las cosas a sí mismo, como si él fuera el fin último, mata el espíritu que hay en todas las cosas, rompe el orden, con daño inmenso de todo lo que, al amparo del orden divinamente establecido, vive, se desarrolla y prospera; entonces se le llama con justicia detentador de lo que no es suyo, y comete un crimen, y peca contra Dios y contra su prójimo, violando la naturaleza misma de las cosas y la razón eterna de su ser.

LA PERFECCION DE LA CARIDAD

En el cumplimiento de nuestros deberes hemos de considerar, no sólo lo necesario, sino también lo superabundante; lo que pertenece a la perfección, que debe ser la constante aspiración del cristiano. Y en este caso lo será ceder del propio derecho en bien de los demás, desnudar el corazón de toda servidumbre y apego a las riquezas, que con razón son llamadas espinas por el Evangelio; salir al encuentro de las desventuras, prevenir las necesidades, buscar al pobre en el rincón de sus miserias, aromatizar la limosna material con el afecto, la compasión y la misericordia, que siempre nacen de la verdadera caridad; moderar el lujo, cercenar de lo conveniente y aun de lo necesario, mortificarse en el apetito y en la carne; todo eso es perfección en el uso de las riquezas, y la perfección mayor renunciar a todas ellas para mejor asemejarse a Jesucristo, pobre desde la cuna, que no tiene al morir donde reclinar su cabeza ensangrentada.

DEBERES ACTUALES

Piensen, pues, todo esto lo que se ven favorecidos por bienes de fortuna, y sean más bien generosos en dar que ajustados a lo estrictamente necesario; porque se ha de dar, no sólo con relación a lo que se posee, sino también mirando a la necesidad de los demás. Y como es cosa probada que el actual desarrollo de la industria y del comercio tiende a enriquecer a unos pocos y aumenta esa gran plaga moderna que llamamos pauperismo, los ricos, no sólo habrán de dar a manos llenas, sino que se han de ofrecer bien dispuestos a aceptar y secundar aquellas ordenaciones del Poder público que tienden a favorecer una más justa y equitativa distribución de la riqueza, para que todos los hombres en general obtengan, mediante su trabajo ordenado, la suficiencia de la vida, que tan necesaria es para la virtud.

Cuanto importe esto en toda sociedad bien ordenada, no sólo para el bien general, sino para los intereses y conservación de los mismos ricos, no es menester encarecerlo, porque los hechos hablan con ruda elocuencia, superior a toda ponderación. Dios aparte de nosotros aquella ceguera tan cruel, que constituye a los ricos en bajos siervos del ídolo de las riquezas, y de tal manera a ellas les aferra, que no les permite dar un paso de desprendimiento, y así, prefieren sucumbir miserablemente antes que ceder de su innoble avaricia.

Esta es la doctrina que la Iglesia recibió de Jesucristo, la que predicó San Pablo, y que el Catolicismo ofrece como la verdadera doctrina niveladora frente al igualitarismo absurdo del comunismo, que con sus criminales utopías está desgarrando algunas naciones y mata de hambre y miseria al mismo pueblo. Puesto que alguna jerarquía ha de haber en la sociedad más democráticamente organizada, y miserias y llagas sociales no han de faltar, la justa y fecunda nivelación sólo puede establecerla la verdadera caridad. De ahí el alto sentido filosófico y social de aquella exhortación del Apóstol a los corintios en favor de los pobres de Jerusalén: «Al presente vuestra abundancia suplirá la pobreza de aquellos... para que se haga la igualdad.»

Lo de Barcelona

DESPUES DE LA SOLUCION

Barcelona, 21.

En las primeras horas de la tarde el gobernador civil reunió en su despacho al comité de huelga y a los representantes de las compañías afectadas por el último conflicto para solventar algunas pequeñas dificultades que surgieron para pasar los obreros a ocupar los puestos que desempeñaban antes de la huelga.

El señor Montañés declaró a los periodistas que hasta transcurridos tres o cuatro días no quedará completamente normalizada la situación. Asimismo manifestó que ignora la fecha en que será levantada la suspensión de las garantías constitucionales.

Por último dijo el gobernador a los periodistas que era falso el rumor que venía circulando referente a que los tranviarios habían presentado a la aprobación de la Compañía unas nuevas bases de trabajo.

Ayer se comunicó la siguiente orden de la plaza:

«El Excmo. señor capitán general de esta región, haciendo uso de la autorización que tiene concedida por el Excmo. señor ministro de la Guerra, ha dispuesto se considere con derecho a las indemnizaciones y plusas reglamentarias, según hayan pertenecido o no en su habitual residencia a todo el personal de jefes, oficiales y tropa que ha tomado parte en las operaciones de movilización de las compañías de alumbrado, tracción, etc., con motivo de las huelgas recientemente ocurridas en esta ciudad y vigilia de éstas, como igualmente a los pertenecientes a las unidades encargadas del servicio de vigilancia en las distintas zonas de esta capital en previsión de alteración del orden público y por los días que cada una de ellas lo prestara.»

Condiciones para la paz

Carnavon, 20.—Las cláusulas respecto del desarme de Alemania comprenden la destrucción de todas las obras de fortificación y fortalezas y la prohibición de construir otra alguna hasta a 50 millas de la orilla del Rhin.

En cuanto a las fronteras S. y E., Alemania puede conservar sus fortificaciones en las condiciones existentes al presente.

Por lo que respecta a municiones de guerra, su cantidad habrá de ser proporcional al número de fusiles y cañones de que disponga, según los contingentes que le sean concedidos, y las existencias de reserva, a prorrata de las cantidades de material de guerra y contingentes.

La fabricación de municiones de guerra sólo se podrá efectuar en manufacturas sujetas a la fiscalización de los aliados, los cuales gozarán del derecho de limitar la producción. Cualquiera otro establecimiento de fabricación de material de guerra será destruido y despedidos los operarios.

Todos los ingenieros de guerra, incluso los cañones antiaéreos, han de ser entregados a los aliados, quienes los devolverán fuera de uso o los destruirán. La misma suerte correrá todo plan de manufactura especial militar que no sea de las exigidas, según lo arriba dicho.

Queda asimismo prohibido a Alemania importar materiales de guerra del extranjero o construirlos para la exportación. Esta cláusula incluye los gases asfixiantes y otros recursos bélicos, como también los carros y tanques blindados.

Condiciones navales.—Las cláusulas referentes a la suerte y destino de los barcos de guerra que Alemania ha de entregar, no están todavía acordadas por los gobiernos aliados, no estando aun determinado si habrán de ser destruidos o inutilizados para fines de guerra y utilizados para el tráfico.

El criterio que guiará a los aliados en la redacción de las cláusulas

navales será el mismo que les guió respecto de la limitación de los armamentos de tierra, o sea la reducción de las fuerzas navales a las exigencias de la política de los mares y a la defensa de las costas y también al control de las fronteras marítimas.

Lo más notable en las fuerzas navales alemanas será que carecerán de submarinos. La escuadra alemana estará formada por seis cruceros de batalla del tipo «Deutschland», seis cruceros ligeros, doce destructores y doce torpederos.

Si se tratase de reemplazar alguna de las unidades de guerra existentes, los nuevos barcos no excederán de 10.000 toneladas, si fuesen cruceros acorazados de 6.000 toneladas, si fuesen cruceros ligeros, de 600 toneladas, si fuesen destructores, y de 200 toneladas, si fuesen botes torpederos.

A no ser que alguno de estos barcos se perdiese, ninguno de ellos podrá reemplazarse mientras no haya llegado a los veinte años de existencia el crucero de batalla o crucero ligero, y quince años el destructor o el bote torpedero y este plazo a contar desde la fecha de la botadura.

El personal, incluso el Estado Mayor de tierra y la oficialidad, no podrá exceder de 15.000 hombres. Todos los demás puertos dejarán de ser alemanes, y los barcos internados se considerarán entregados y los buques de guerra en construcción serán destruidos bajo la inspección de los aliados.

Por la paz y el orden social

EL MITIN DE ELGOIBAR

San Sebastián, 19.

Prosiguiendo los activos y beneméritos católicos donatistas su hermosa campaña propagandista de afirmación de los grandes principios religiosos y sociales, se ha celebrado en Elgoibar el magnífico mitin que estaba anunciado.

El acto tuvo lugar en el templo, cerrado al culto, de San Francisco de dicha villa, por no haberse podido celebrar en la plaza pública a causa del mal tiempo.

Presidió el elocuente orador franciscano P. Elizondo, en unión de todo el clero parroquial. El presidente hizo la presentación en vascoencé alabando las cualidades de los que iban a dirigir la palabra, que como eran un obrero y un hombre de carrera, significaban el trabajo y la ciencia.

Habló a continuación el obrero católico señor Párraga, de Mondragón, quien demostró como la verdadera libertad, igualdad y fraternidad, se ven solamente en el catolicismo. El joven orador fue muy aplaudido en sus entusiastas párrafos ridiculizando tan engañosas teorías socialistas de estas palabras.

Acto seguido el señor Sierra inspector de primera enseñanza de la provincia, manifestó que no venía a hacer propaganda de partido ni de política, puesto que todos los partidos estaban invitados a esta campaña en defensa del orden. Antes que existiese el socialismo se predicaron estas mismas ideas defensoras del orden social: Justicia y Caridad.

Estudió las causas del desorden por la lucha de clases no afectos a la sociedad. Dio como remedio la organización de las fuerzas a base del sindicalismo católico. La Iglesia siempre dio los remedios a tiempo, y fue evolucionando socialmente a medida de las necesidades, organizando los gremios, círculos, sindicatos, y hoy las casas sociales contra las casas del pueblo socialista.

Por la tarde el mismo señor Inspector D. Manuel Sierra, dió otra conferencia, notableísima, a las señoras para la fundación de un Sindicato femenino. La asistencia de obreras y señoras fue numerosísima.

Expuso el señor Sierra unas nociones de sociología popular y cómo trató el cristianismo a la mujer y cómo la trata ahora el socialismo y el

bolcheviquismo. Cito el ejemplo del Sindicato femenino de Valencia, y por unanimidad se nombró una junta provincial entre señoritas y obreras y como primeras secciones se estableció una mutualidad de enfermedad y una biblioteca circulante. Reinó mucho entusiasmo y el señor Sierra fué ovacionado repetidas veces.

A continuación, en el Círculo Católico de Obreros, reunidos con el señor Sierra y el señor Pagoaga, la Junta Directiva, se acordó nombrar Junta directiva provincial del nuevo Sindicato Católico obrero y la transformación del Círculo en Casa Social Católica.

C. de la P. C.

NOTICIAS

locales y provinciales

CONFERENCIAS MORALES

PARA HOMBRES

Mañana domingo día 23 del presente mes de marzo a las siete de la noche comenzarán en la Iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín), una serie de Conferencias morales a cargo del Reverendo P. D. Miguel Viaplana S. J., en las cuales se tratarán verdades trascendentales, y a las que podrán asistir tan solo hombres.

Continuarán todos los días de la semana próxima a la misma hora.

EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DEL HOY

Lectura y aprobación del acta anterior. Registro de los Boletines Oficiales. Comunicación del señor Gobernador de la provincia trasladando otra de la Excm. Diputación provincial. Dictámenes de la Comisión de Fomento: aprobando una cuenta; acompañando la liquidación de las obras de derribo de varias casas sitas en las calles de Santa Teresa, Mercería y Tras Carnicerías; proponiendo el pago del primer plazo de 500 metros cúbicos de piedra machacada adquiridos a D. José Ribas; acompañando la liquidación de las obras de derribo de la casa n.º 9 de la calle de Tras Carnicerías; informando una comunicación de la Sociedad de Oficiales albañiles sobre el aumento de jornales; accediendo a la petición de la Congregación de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo para levantar 35 centímetros el dintel de la puerta de la iglesia de Nazareth; proponiendo la colocación de cintas y bordillos en la carretera de Castellón.

De la Comisión de Gobernación: aprobando varias cuentas; informando una comunicación del maestro de la Escuela de niños del barrio de San Pedro; dictamen de la Alcaldía proponiendo se recluya en el Manicomio de Reus a la alienada Dolores Plaja Catalá.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de febrero último. Dictámenes de la Comisión de Hacienda: proponiendo se reclamen datos y antecedentes para recurrir contra la cuota de utilidades impuesta por la Mancomunidad; resolviendo la instancia de D. Isidoro Mengibar que interesa se efectúe concierto para el pago del arbitrio sobre espectáculos públicos; proponiendo se establezca en el ejercicio próximo el impuesto sobre incremento de valor de la propiedad; resolviendo una instancia del Recaudador D. Joaquín Pedrol sobre premios de cobranza.

TIRO NACIONAL

Se participa a los señores socios de esta Representación, que mañana domingo, 23 del corriente, tendrá lugar la tirada de «Incidencias» «Copa Tarragona», de ocho y media a una si el tiempo lo permite.

En el mercado de vinos celebrado ayer en esta ciudad, se efectuaron algunas operaciones a los mismos precios que rigieron en la semana anterior o sea entre nueve y nueve y medio reales grado y carga, según clase. De todas maneras la situación de dichos caldos es algo floja, si bien es creencia general entre las personas entendidas en el negocio que las cotizaciones no sufrirán sensible variación.

Casa «Coca» HULES para guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. Conde de Rius. 7

En las Témperas últimas el Excelentísimo señor Obispo de Lérida ha conferido Ordenes a los alumnos de nuestro Seminario, que se expresan a continuación:

Presbiterado: D. Matías Miró, de Borjas del Campo, y D. Ramón Fontana, de Tarragona.

Diaconado: D. Ramón Huguet, de Montblanch, D. Francisco Domenech, de la Masó, D. Antonio Aviá, de Montblanch, D. Ramón Espasa, de Rocafort de Nalech, D. Tomás Galve, de Esteruel, (Teruel), D. Manuel Roig, de Secuita, y D. José Vidal, de Valls.

Subdiaconado: D. Francisco Prats, de Valls.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24.—Negociamos los cupones de las Deudas Interior, Exterior, Amortizable 4 por ciento y Bonos del Tesoro vencimiento 1.º de abril próximo. Cuidamos de la agregación de la nueva hoja de cupones a las Obligaciones Deuda Municipal de Barcelona, serie B y C, emisión 1906.—Compra-venta al contado de valores del Estado e Industriales.

Se espera en el puerto, procedente de Gijón, el vapor «Paz» conduciendo 1.950 toneladas de carbón para la Compañía del ferrocarril del Norte.

Ayer salió para Barcelona a donde ha sido trasladada a petición propia, nuestro particular amigo el oficial del Banco de España D. Antonio Viquer, al que deseamos buen viaje y muchas prosperidades en su carrera.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior y Amortizable de 1.º de abril. Admitimos para la agregación de cupones los títulos «Deuda Municipal Barcelona B y C».

El señor alcalde ha firmado ordenes de pago a favor de los siguientes señores:

- D. Modesto Vallvé.
D. A. Delcós.
D. Pedro Bonada.
D. Juan Tosas.
D. Buenaventura Icart.
D. Francisco Aris.
Sra. Vda. de Francisco Casas.
Riegos y Fuerzas del Ebro S. A.
Relaciones de los jornales de la semana.

Ha sido nombrado Subdelegado de Medicina del partido de Vendrell con el carácter de interino, D. Rafael Escofet Mané.

Ha quedado solucionada la huelga de los peones de albañil, a los que se ha concedido el 25 por ciento de aumento sobre los jornales que venían cobrando ultimamente.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Malé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

Con el de ayer continuó la serie de días desapacibles que venimos padeciendo, puesto que fué extremadamente ventoso, bastante fría la temperatura y apenas si llovió el sol.

Se autoriza a los maestros nacionales de Reus, doña Angeli Espina y doña Elvira Obiol para establecer en dicha ciudad una clase de adultos para obreras completamente gratuita.

Ha sido anunciada a concurso de traslado la cátedra de Agricultura del Instituto de Tarragona.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damms» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

El señor Ventosa llegará en automóvil mañana a las 5.30 de la tarde, dirigiéndose al Centro Industrial. A las siete dará en el Teatro Principal la conferencia sobre abastecimientos, y a las nueve de la noche será obsequiado con un banquete en el Hotel París.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castellar 27. 1.º

—Para ayudar al organismo en los casos de depresión y combatir con éxito las anemias esenciales y sintomáticas, es necesario un reconstituyente verdad y asimilable. Estas dolencias y las producidas por la tuberculosis, raquitismo y escrofulismo desaparecen con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina y que cuenta ya 29 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud, en su etiqueta exterior; advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

La Dirección general ha dispuesto que la ordenación de pagos expida a favor de la Jefatura de esta provincia dos mandamientos de 20.000 pesetas para mejora de conservación de las carreteras que lo necesiten.

En Reus ocurrió el pasado martes una sensible desgracia de la que resultó víctima, el joven ingeniero de nacionalidad noruega, señor Nhils.

El finado era empleado de la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, y halló la muerte cuando efectuaba una maniobra en la red de alta tensión, en uno de los transformadores de aquella población, pereciendo electrocutado.

D. Ernesto Martí ha solicitado autorización para establecer una central eléctrica para el servicio de alumbrado de Cherta.

Al pueblo en general!

Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Malé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es vencerse.

Ha sido aprobada la liquidación de las obras ejecutadas por contrata en el trozo 2.º de la carretera del Fallset a Vilella Baja por Gratallops, por su importe líquido de 108.197,26 pesetas, que produce un saldo de pesetas 1.587,68 a favor del contratista D. Ramón Alsina.

Por acuerdo estipulado entre el Ayuntamiento de Reus y los vecinos de la calle de Monterols, se han instalado en esta última cuatro potentes arcos voltaicos, quedando muy mejorado el aspecto que por las noches ofrecía tan concurrida vía.

Anteayer celebró el señor Sala una conferencia con el conde de Romanones para tratar de los permisos de exportación a Francia.

MUGICA Médico-Dentista Consulta de 10 a 5.—Calle Nav. 13, 3.

En la última reunión celebrada en el Gobierno civil por la Junta provincial de Sanidad, fueron aprobados los nombramientos de subdelegados de Farmacia en Tarragona y Valls, a favor de don Luis Nadal y don Isidoro Murtra Músolas, respectivamente.

Por enfermedad de don Juan Micó, se ha encargado de la Presidencia del Centro Industrial, don Juan Montañés, vice-presidente.

Ha sido nombrado don Antonio Gómez Pujol, inspector del impuesto sobre materias explosivas.

Firmada por gran número de entidades agrícolas de Cataluña ha recibido la Mancomunidad una instancia en la cual se pide la convocatoria para una fecha próxima, de un Congreso Agrícola Catalán, que deberá celebrarse en Barcelona, con el fin de promover el progreso de la agricultura catalana.

Se ha publicado el Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Reus, que contiene un interesante sumario relacionado con la entidad de la que es órgano en la prensa.

Cerca de Vinaroz, en la parte de Alcanar, se encuentra el ingeniero don Luis Amador, con una brigada de peones haciendo el replanteo para la línea telegráfica que ha de colocar el Estado entre Barcelona, Valencia y Cádiz por no bastar la actual para el servicio.

Se está procediendo a un buen recargo del afirmado de la carretera de Reus a Riudoms con piedra machacada, operación que se hace con bastante actividad y que era de urgentísima necesidad.

El próximo lunes, a las seis de la tarde, se celebrará en el Coliseo Mundial una función extraordinaria a beneficio de la asociación «Gota de leche».

En Suiza el comercio de importación de vinos extranjeros se halla pocos menos que paralizado, por resultar insuficientes las locomotoras de la línea de Ljon al Mediterráneo, lo que motiva numerosas quejas del comercio, esperándose que se restablezca la normalidad del tráfico.

Los vinos se están vendiendo en el Canton de Vaud, si son blancos entre 1'68 francos y 1'73 el litro, y los tintos, entre 1'50 y 1'80, también por litro.

De Tremp informan que la feria de este año de Salas, ha sido desusada.

La influencia de ganado ha sido extraordinaria y los precios han llegado más allá de todo lo previsto. Menos de dos mil pesetas no se compraba nada mediano; los animales de buen porte se pagaban a tres y a cuatro mil pesetas. El ganado vacuno y asnal seguía las mismas proporciones.

La concurrencia de compradores rebosaba más allá de lo usual, comprando casi todo para atender las necesidades del cultivo, lo que prueba que la clase labradora maneja numérico, pues el precio de un par de mulas representa una fortuna.

Mientras el labrador tenga que adquirir los factores de la producción a tan elevados precios, no puede esperarse que sobrevenga el abaratamiento de las subsistencias.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel D. Julián Andrade. Parada, Luchana. Vigilancia, Almansa y Luchana. Hospital y provisiones, 5.º capitán de Almansa.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 21. R. D. del ministerio de Hacienda disponiendo que los Ayuntamientos podrán imponer con carácter ordinario para cubrir las atenciones de sus presupuestos un arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos sitos en sus términos municipales.

R. D. del de Gobernación disponiendo que circule franca la correspondencia de la Comisión organizadora del primer Congreso Nacional de Medicina.

Circulares del Gobierno civil anunciando las tasas señaladas a varios artículos de primera necesidad y un nombramiento de Subdelegado de medicina.

La Delegación de Hacienda anuncia el pago de sus haberes a las clases pasivas.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Reus durante noviembre último.

Los Ayuntamientos de Villalba de los Arcos, Tivenys, Rasquera, Rodoná, Salomó, Masdenverge, Almoher, Perelló, Pira, Cunit, Millá, y San Jaime dels Domenys, anuncian los señores que componen los respectivas Corporaciones así como los mayores contribuyentes de las mismas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

José M.º Donoso Mezquida; Ramón Sanchis Ferré; Carmen Tapias Font.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ricardo Bellafont Seldrán con Encarnación Calbet Bellafont.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Vapor «Menorquin», de 613 toneladas, de Barcelona, en lastre. Vapor «Cabañal», de 680 ts., de Barcelona, en lastre, consignado a don R. Musolas. Laud «San Vicente-2.ª», de 17 ts.,

de Vinaroz, en lastre, consignado a D. W. Valls.

Salidas: Vapor «Malyarrosa», para Valencia. Vapor «Albania», para Valencia. Vapor «Menorquin», para Valencia. Vapor «Cabañal», para Las Palmas y escalas.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Saturnino Basilio y Basilia mrs., Deogracias, Bienvenido mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. José Oriol benef., Victoriano, Fidel y Felín mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para marzo (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La vida religiosa de los marinos.

Oración cotidiana para este mes.

Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular para que los marinos conserven las ideas y prácticas religiosas.

Resolución apostólica Trabajar con oraciones y con obras por el bien espiritual de los marinos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San Magin, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en la iglesia de H. Carmelitas (Vallá).

Sagrado Corazón.—A las seis y media de la tarde, Rosario y Felicitación Sabatina.

Carmen.—A las seis de la tarde, Rosario, visita a la Virgen del Carmen y Salve cantada.

Cultos para mañana

Sagrado Corazón.—A las siete y media ejercicio del mes de San José; a las ocho y cuarto, el acto de la Congregación Mariana.

Tarde, a las dos y media, Catecismo sólo para niños, a las siete Conferencias morales para hombres por el P. Miguel Viaplana, S. J.

NACIONALES

EL BLOQUE LIBERAL

Un ex diputado reformista ha dicho que recibió D. Melquiades Alvarez la visita de un enviado del conde de Romanones con encargo de comenzar las gestiones de formación de un bloque liberal que integre el gobierno que piensa reorganizar el conde.

El señor Alvarez exigió que tenga Romanones el decreto de disolución de Cortes y anticipar un programa ampliamente izquierdista.

Paréceme que el propio jefe de los reformistas tiene el encargo de iniciar gestiones de aproximación con el mismo fin, con los diputados socialistas.

CONFERENCIAS

Se ha dicho que el conde de Romanones tiene propósito de consultar a los representantes de la política liberal en todos sus matices, para formar juicio de sus opiniones antes de plantear ante el Rey la cuestión de confianza.

LOS CONSERVADORES

En los círculos políticos se asegura que el señor Dato, hablando con sus íntimos, ha dicho que la solución dada al conflicto de Barcelona es el descredito de todos los resortes del gobierno, precisamente en los momentos en que es más necesario robustecerlos.

Se añade que este criterio lo sustentan también los señores Maura y La Cierva, con quienes ha celebrado el señor Dato varias conferencias.

LOS TELEFONISTAS

El jueves decían los empleados de teléfonos que van a presentar sus peticiones al gobierno, entre las cuales figura en primer término la de que el Estado se incaute de las líneas telefónicas.

Se dice también que los tegratistas hacen suyas dichas peticiones.

DE MARRUECOS

En la operación realizada en Beni-Maada el enemigo sufrió bajas muy considerables. La apoyó el general Vallejo con

fuerzas de su mando y el coronel Correa al frente de una columna de regulares de policía indígena. Estableció con éxito, sin hallar resistencia, posiciones a seis y catorce kilómetros de nuestras avanzadas. Con ello, además de ampliar nuestra zona ocupada, queda protegida una importante fracción de Anghera y dominado uno de los pasos más principales de la zona de Han. Tuvimos un oficial herido leve y un indígena muerto y siete heridos, todos ellos de las fuerzas indígenas, que se han portado bravamente en estas operaciones.

LOS ALQUILERES

El subsecretario de la Gobernación manifestó que en Sevilla hay alguna intranquilidad por el conflicto de los alquileres de las casas. La guardia civil patrulla por las calles. Se ha acordado que los alquileres del mes de abril se paguen con una rebaja del 50 por 100, y mientras tanto estudiar una fórmula para solucionar el conflicto.

NUEVO ACADEMICO

En la última sesión de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha sido elegido académico por unanimidad el ilustrísimo señor don Juan Zaragüeta. Pocas elecciones habrá más justificadas. El señor Zaragüeta es doctor en Teología y Filosofía; es antiguo alumno de la Universidad de Lovaina; ha sido rector del Seminario Conciliar de Madrid, y actualmente es profesor de la Academia Universitaria Católica del Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza y de la Escuela Superior del Magisterio. Además de esto, ha publicado obras de extraordinaria importancia científica.

CELEBRAMOS TAN ACERTADA ELECCION.

EL SEGURO DE PARO FORZOSO

Una interesante disposición de carácter social apareció en la Gaceta de anteaño: el real decreto de Fomento estableciendo el seguro de paro forzoso. En dicho decreto se dispone lo siguiente: «Artículo primero. A partir de la publicación del presente real decreto, el Estado subvencionará con una cantidad igual al importe de las primas efectivas que recauden a las sociedades matuas obreras que tengan por único y exclusivo objeto el seguro de paro forzoso, o a las que cumpliendo diversos fines de previsión, se acomodasen a establecer una separación absoluta en sus ingresos y gastos para unos y otros conceptos, adaptándose a las prescripciones reglamentarias que al efecto se dicten. Artículo segundo. Para tener derecho al percibo de la subvención que se establece en el artículo anterior será condición precisa que las indemnizaciones por paro forzoso que las sociedades otorguen no excedan del 60 por 100 del jornal, no puedan hacerse efectivas por más tiempo de noventa días en cada año, y se den las seguridades necesarias de que jamás puedan constituir fondos de resistencia. Artículo tercero. El Gobierno solicitará de las Cortes cada año, en los presupuestos del Estado, los créditos necesarios para esta atención, sin que en ningún caso, y mientras otra cosa no se acuerde, puedan exceder de dos millones de pesetas anuales, y en el interin se destinarán íntegramente a esas atenciones las sumas consignadas en el capítulo segundo, artículo tercero, concepto octavo, del presupuesto vigente del ministerio de Fomento; y Artículo cuarto. En el plazo de un mes la Comisaría General de Seguros de este ministerio propondrá las disposiciones necesarias para conseguir la efectividad de esas subvenciones y evitar que se destinen, en todo o en parte, a gastos de administración y propaganda.»

NUEVO AUDITOR DE LA ROTA

Para la vacante de auditor en el Supremo Tribunal de la Rota, ha sido designado, don Santiago Monreal Oliver, canónigo de la Catedral de Madrid, que, entre otros cargos importantes, ha desempeñado los de rector del Seminario Conciliar de Madrid y provisor general de la diócesis.

EXTRANJERO

LA LIGA DE NACIONES

El corresponsal en París de «Daily News» hace una importante exposición respecto de la admisión de los neutrales en la Liga de las Naciones.

Todos los países neutrales, sin excepción, son invitados a exponer sus puntos de vista sobre la idea, no haciendo objeción ninguna en cuanto a las cuestiones de principio.

ACCEDIENDO A UNA PETICION

Se sabe oficialmente que M. Lloyd George ha decidido definitivamente acceder a la petición formulada por M. Wilson y los señores Clemenceau y Orlando para que continúe en París con objeto de prestar su concurso personal a las deliberaciones de la Conferencia de la paz, toda vez que en los actuales debates se estima más necesaria acaso que en ningún otro período la colaboración del ilustre político inglés.

NUEVA LINEA FERREA

El corresponsal de el «Times» en París dice que en la Comisión de vias férreas y navegables se ha resuelto la cuestión del ferrocarril que ha de substituir al antiguo llamado de Oriente. Este ferrocarril atravesará el Simplon, dirigiéndose a Milán, Venecia, Trieste, Agram y Belgrado, desde donde se ramificará a Odesa y Bucarest y enlazará con la antigua línea Berlín-Bagdad.

También se confía en que tan pronto se haya firmado la paz, habrá servicio de trenes que partirán de Calais y Burdeos y llegarán, por el Simplon a Suiza, desde donde los pasajeros tomarán uno de los dos trenes que se formarán, uno de los cuales seguirá hasta Bucarest y el otro hasta Belgrado y luego hasta Constantinopla.

LAA SITUACION MINERA

Londres, 20.—La situación minera sigue siendo grave. Sin embargo, hoy han vuelto al trabajo 2.000 huelguistas en el Sur de Gales.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 21

BOLSA DE MADRID

Interior contado	79 50
Ídem fin mes	00 00
Ídem fin próximo	00 00
Amortizable 5 por 100	96 60
Amortizable 4 por 100	87 50
Acciones Banco de España	499 50
Tabacaleras	299 50
Exterior	90 00
Banco Español del Río Plata	353 00
Cédulas Hipotecarias	100 80
Franco	86 30
Libras	23 27

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona

21 marzo 1919

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS

Contado

Interior emis. serie A 1908	81 90
» » B,	81 65
» » C,	81 70
» » D,	79 80
» » E,	79 70
» » F,	79 20
» » G y H,	00 00
diferentes series,	00 00
Perpetua 4 ext. (estap ^o) s. A	91 80
» s. B,	91 60
» s. C,	91 60
» s. D,	90 50
» s. E,	90 30
» s. F,	90 30
» s. G y H,	93 50
Amortizable s. A. 4 por 100	00 00
» B, 4 »	00 00
Amortizables A, 5 »	97 20
» s. B, 5 »	96 60
» s. C, 5 »	96 35
» s. D, 5 »	96 60
» s. E, 5 »	00 00
» s. F, 5 »	00 00

TELEGRAMAS

De Barcelona

(21 marzo).

Los obreros afectos al servicio de fabricación de gas continúan en huelga no habiéndose presentado ninguno de ellos en la central de la plaza de Santa Ana ni en la fábrica de San Adrián del Besós.

Para resolver el conflicto planteado entre dichos obreros y los de la Compañía Lebon y sus respectivas empresas, celebraron durante todo el día de hoy frecuentes conferencias con el gobernador civil señor Montañés los gerentes de ambas compañías, siendo optimistas las impresiones recibidas.

Reina gran revuelo entre los telefonistas, que como se recordará presentaron días pasados unas bases de mejora a la empresa explotadora del servicio, siendo la más importante de dichas bases la de la reversión al Estado de dichos servicios.

Parece ser que el director de la Peninsular, señor Parellada se ofreció incondicionalmente a sus subordinados para tratar de dicha reversión

así como de las mejoras solicitadas y que el personal se negó en rotundo a tratar con su director.

El punto más difícil de la reversión es la cifra de indemnización que el Estado habría de pagar a la Compañía para incautarse de ella y hay quien dice que el Gobierno cree mejor dedicar una cifra menor — que podría ser tres millones — al mejoramiento de teléfonos, cuyo cuerpo es el que ha influido poderosamente en la actitud adoptada por los telefonistas.

Entre los carteros adscritos a esta Administración de Correos, reinó durante el día alguna agitación por la tardanza del Gobierno en contestar a las peticiones de mejora que le tiene formuladas el comité central del cuerpo.

Se esperaba con interés conocer la contestación del Gobierno al ultimatum que le ha presentado el comité para abandonar inmediatamente el trabajo en caso de no ser aquéllal de su agrado.

El comité local de defensa de la clase celebró varias conferencias con el central, guardando absoluta reserva acerca de lo tratado en las mismas.

Se cree que de estallar la huelga será general en toda España y que, de momento, no harán causa común con los carteros, los restantes funcionarios del ramo de Correos.

Madrid, 21.

Lotería nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy resultaron agraciados los números siguientes:

Premiado con 150.000 pesetas,	18.431, Barcelona.
Premiado con 70.000 pesetas,	14.826, Barcelona.
Premiado con 30.000 pesetas,	17.613, Burgos.
Premiados con 2.500 pesetas,	3.479, Valencia y Barcelona; 18.970, Madrid.

Actitud pasiva

Hoy han continuado los carteros en la actitud pasiva que iniciaron ayer, no habiéndose distribuido apenas correspondencia.

Aguardan los carteros que esta tarde conteste el Gobierno a las peticiones que tienen formuladas.

Las impresiones no son ciertamente muy satisfactorias.

La renta de alcoholes

El ministro de Hacienda ha dicho que las medidas adoptadas para reprimir el fraude en el impuesto de alcoholes están dando resultados superiores a los previstos, aunque él ha sido siempre un convencido de que este impuesto no rendía ni la mitad de lo que debía producir.

Hasta la fecha pasan de 200 los expedientes de defraudación incoados que importan muchos millones de pesetas.

Ha habido localidad en que ni una sola fábrica de alcohol dejaba de defraudar.

En breve se publicará un decreto sobre este asunto.

El jefe del Gobierno

El conde de Romanones al recibir a los periodistas dijo que acababa de conferenciar con el ministro de la Gobernación, quien le dió cuenta de la actitud de los carteros.

Ahora —añadió— sigue la conferencia para buscar una solución que armonice en lo posible todos los intereses.

No se puede anticipar lo que por el Gobierno puede concederse, pues hay cosas razonables y otras que no lo son y hemos de atender ante todo al interés público.

En Barcelona hay normalidad. Se van restableciendo los servicios y creo que en breve plazo todo estará como antes de producirse la huelga.

En las demás provincias no hay nada excepto en Sevilla donde hay excitación contra los caseros.

Hasta el lunes no celebraremos consejo de ministros.

—Y de esas fantasías políticas que publican los periódicos?

—Pues, hay nada más que eso, que son fantasías. Por cierto que me entretienen mucho.

No es cierto —siguió diciendo el conde— que yo haya planteado ayer ante el Soberano la cuestión de confianza. Tiene gracia, eso. Me señalan la fecha en que tengo que hacer tal cosa, cuando soy yo quien tiene que fijarla, y decidir como he de producirla.

De Marruecos — Nueva posesión

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota que dice que ayer fuerzas de Ceuta a las órdenes del general López-Sanz ocuparon Alcazarsegui y la posición de Mendia Gomar, al Oeste del Río Alcazar.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

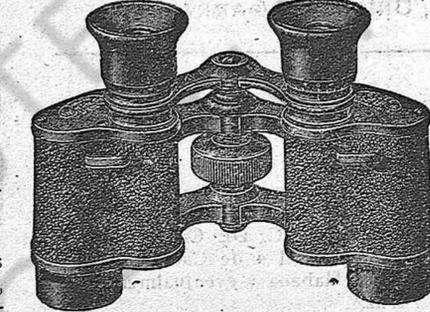
— DE —
ANTONIO ARTAL
Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra señora de Pompeya. (Barcelona).
RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.
Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO.
Finca rústica de unos 24 jornales con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.
Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.
EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 8 a 5. Teléfono núm. 2695.

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRURGICAS

DEL PROFESOR D. José María Güerri
Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona
EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro), todos los domingos de 9 a 12.
EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 8 a 5. Teléfono núm. 2695.



ÓPTICO

Sebastián Vall
SUCESOR DE P. ARAGÓN
Portalet, 1.—TARRAGONA

La perfección de la Optica la encontrarán en esta casa; tiene todos los adelantos en su taller en máquinas para su montaje; todos los lentes y gafas son montados con toda perfección. Gran surtido de monturas y cristales de todas clases, cilindros esféricos, cilindro, faceta, bifocales que son montados al instante según recetas de los señores Oculistas. Barómetros, termómetros, higrómetros, gemelos de campaña, marina, prismáticos, impertinentes de todas clases. Gran surtido de brújulas y cuadrantes para pescadores.

KODAK

Doctor LUIS TORRENTS

OIDO, GARGANTA Y NARIZ
Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal
EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de Castelar, 30, 1.
EN BARCELONA—Consulta: de 3 a 6.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

Sanchez Dalp condenado

Sevilla, 21.
El señor Sánchez Dalp, con motivo del decomiso de subsistencias que se descubrieron en sus propiedades por valor de 434.000 pesetas, ha sido condenado a una multa de 86.600 pesetas, quedando sometido a procesamiento por declaración falsa.
Según noticias recibidas, están ardiendo cinco almacenes de paja propiedad del señor Sánchez Dalp.
Según parece, tales incendios son venganza de algunos elementos.

IMP. DE J. PIJÓAN, Méndez Núñez, 5

JABON ZOTAL

Lo recomiendan los médicos para evitar enfermedades contagiosas.
Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.
Antonio Budesca, calle Unión, Ortopedia.
Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

SE VENDE

Una casa situada en la carretera Barcelona, compuesta de planta baja.
Razón: Cuartel Este, núm. 64.

